



## DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**Puesto:** Dirección General de Participación Ciudadana

<b>Función Principal:</b>	Coordinar la participación de la ciudadanía para la ejecución de programas y acciones públicas territoriales, que permitan facilitar la atención de las demandas de la población.
---------------------------	---

**Funciones Básicas:**

- Promover una política de concertación con las instituciones políticas y organizaciones sociales, para impulsar programas de gobierno y de atención de problemas específicos, mejorando la gobernabilidad en la Alcaldía Tlalpan.
- Informar sobre los mecanismos y procedimientos de participación que establezca la ley en la materia para conocimiento de los habitantes de la Alcaldía Tlalpan.
- Proveer mecanismos de colaboración ciudadana, para la ejecución de obras o la prestación de un servicio público, considerando para ello las necesidades de la población.
- Establecer metodologías para la recepción y atención de peticiones y propuestas por medio de formatos que sean accesibles para la población tlalpense.

<b>Función Principal:</b>	Coordinar recorridos barriales que permitan recabar opiniones de la población sobre los servicios públicos, obras e instalaciones, a fin de brindar mejoras o soluciones en los sitios mencionados.
---------------------------	---

**Funciones Básicas:**

- Establecer criterios para participación de la ciudadanía en la resolución de problemas y temas de interés general, que permitan brindar beneficios para la población tlalpense.
- Facilitar la información a la ciudadanía de las obras, propuestas de cambio de uso de suelo, presupuesto programado y gasto a ejercer en sus respectivas unidades territoriales.

<b>Función Principal:</b>	Instrumentar el presupuesto participativo para que la ciudadanía ejerza el derecho a decidir sobre la aplicación de los recursos que otorga el Gobierno de la Ciudad de México.
---------------------------	---

**Funciones Básicas:**

- Brindar a la población tlalpense información que permita mejorar su entorno, proponiendo proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana y, en general, cualquier mejora para sus unidades territoriales.
- Orientar el presupuesto participativo para el fortalecimiento del desarrollo comunitario, que



contribuya a la reconstrucción del tejido social y la solidaridad entre la población tlalpense.

- Autorizar el ejercicio del presupuesto de programas y proyectos a cargo de su Unidad Administrativa con el fin beneficiar a la ciudadanía tlalpense.
- Coordinar la elaboración de la información de los programas operativos y anteproyectos anuales y presupuesto participativo para la rendición de cuentas.

**Puesto:** Subdirección de Concertación Política y Atención Social

<b>Función Principal:</b>	Impulsar la concertación social y política para el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, aplicando los instrumentos de participación ciudadana, brindando la convergencia armónica de acciones entre la ciudadanía y la Alcaldía Tlalpan.
---------------------------	---

**Funciones Básicas:**

- Generar mecanismos que permitan la recepción y atención de peticiones, propuestas o quejas por parte de la población.
- Vincular el interés, la participación, acción, y la propuesta ciudadana con los programas y servicios, para mejorar el entorno, que permita la convivencia y el bienestar social de la población.
- Propiciar mecanismos de organización y participación de la población, a fin de procurar la solución de los problemas de manera integral, que se traduzcan en mayores niveles de bienestar social.
- Facilitar la ejecución de audiencias públicas, asambleas, mesas de diálogo y otros mecanismos de participación ciudadana para la atención directa de la demanda ciudadana y propiciar el acercamiento entre Comunidad y la Alcaldía Tlalpan.

<b>Función Principal:</b>	Facilitar la ejecución de audiencias públicas, asambleas, mesas de diálogo y otros mecanismos de participación ciudadana, para la atención directa y el acercamiento a la población.
---------------------------	--

**Funciones Básicas:**

- Consolidar acciones de gobierno por medio del diálogo y la concertación que contribuyan en la consecución de acuerdos para la realización de los procesos electivos en los pueblos originarios, a fin de realizar ejercicios democráticos, transparentes, con equidad e igualdad de género, con un buen tratamiento de los conflictos y con respeto a los derechos humanos.
- Coordinar las audiencias públicas con la población y las comunidades sobre la administración de los recursos y la elaboración de las políticas públicas.



- Facilitar las asambleas, mesas de diálogo y otros mecanismos de participación ciudadana, para dar atención directa a la demanda ciudadana y propiciar el acercamiento entre la población y la Alcaldía Tlalpan.
- Concretar acuerdos de concertación vecinal que conlleven a la atención y seguimiento de la demanda ciudadana y favorezcan el interés público.

**Puesto:** Dirección de Ejecutiva de Participación Ciudadana

<b>Función Principal:</b>	Establecer mesas de diálogo con las organizaciones sociales, vecinales, civiles y comisiones de participación comunitaria, con la finalidad de abrir espacios para la resolución de problemas, establecer mecanismos de colaboración y toma de decisiones en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y actos de gobierno de la Alcaldía Tlalpan.
---------------------------	---

**Funciones Básicas:**

- Atender las demandas y peticiones que realicen las diferentes organizaciones sociales, vecinales, civiles y comisiones de participación comunitaria, para apoyar su desarrollo y bien común.
- Consolidar la transparencia y rendición de cuentas, a través de informes generales y específicos que permita a los habitantes de la demarcación territorial conocer los trabajos de participación ciudadana.
- Proporcionar a la población información de primera mano, que les permita contar con el derecho a incidir, individual o colectivamente, en las decisiones públicas de la Alcaldía Tlalpan.

<b>Función Principal:</b>	Coordinar la planeación, diseño, promoción, ejecución, seguimiento y control de programas y proyectos que fomenten la vinculación, acción, participación y gestión de los ciudadanos de la Alcaldía Tlalpan.
---------------------------	--

**Funciones Básicas:**

- Instrumentar actividades de capacitación y formación de promotores que fomente la participación ciudadana de la Alcaldía Tlalpan.
- Instrumentar actividades comunitarias para que la participación ciudadana sea activa y constante.

<b>Función Principal:</b>	Participar con las autoridades de la Alcaldía Tlalpan y Gobierno de la Ciudad de México en las Consultas Ciudadanas fomentando la inclusión y toma de decisiones de la Ciudadanía.
---------------------------	--

**Funciones Básicas:**

- Fomentar los mecanismos de participación ciudadana que permitan generar planes y programas dirigidos a mejorar los espacios públicos en colonias, barrios y pueblos de Alcaldía Tlalpan.
- Promover modelos de planeación entre los pueblos originarios de la Alcaldía que refieran a sus derechos a elegir a sus representantes, formas de organización, así como los usos y costumbres de los mismos.
- Organizar espacios de participación, mesas de trabajo y reuniones con los pueblos originarios, con la finalidad de fortalecer la organización ciudadana y la participación comunitaria.

**Puesto:** Subdirección de Coordinación con los Pueblos Originarios

<b>Función Principal:</b>	Promover el reconocimiento, respeto, apertura y colaboración, organización social, sectorial, gremial, temática y cultural que adopten los pueblos y barrios originarios y las comunidades indígenas residentes en la Alcaldía Tlalpan.
---------------------------	---

**Funciones Básicas:**

- Desarrollar campañas y jornadas de impacto social, que realcen los usos y costumbres de los pueblos originarios y comunidades indígenas, establecidas en la Alcaldía Tlalpan.
- Consolidar programas de gobierno que permitan disminuir los índices de marginación y pobreza en los pueblos originarios y comunidades indígenas de la Alcaldía Tlalpan.
- Formular acciones de capacitación, convivencia social y participación ciudadana que se traduzcan en procesos de mejoramiento en beneficio de los pueblos originarios y comunidades indígenas.

<b>Función Principal:</b>	Desarrollar planes de trabajo en coordinación con los Enlaces de Participación y Gestión Ciudadana de los Pueblos, que logren un acercamiento con los pueblos originarios y comunidades indígenas, permitiendo la planeación democrática y atención a sus demandas sociales.
---------------------------	--

**Funciones Básicas:**

- Establecer mecanismos de inclusión que permitan fomentar el respeto a los usos, costumbres y tradiciones de los pueblos originarios entre la población de la Alcaldía Tlalpan.
- Facilitar el acercamiento a los habitantes de los pueblos originarios con las Unidades



Administrativas de gestión de la Alcaldía para la solución a sus demandas.

- Fomentar la gobernabilidad democrática y la participación ciudadana entre los habitantes de los Pueblos Originarios de la Alcaldía Tlalpan.

**Puesto:** Enlace de Participación y Gestión Ciudadana en el Pueblo de San Miguel Xicalco  
 Enlace de Participación y Gestión Ciudadana en el Pueblo de Chimalcoyoc  
 Enlace de Participación y Gestión Ciudadana en el Pueblo de Parres el Guarda  
 Enlace de Participación y Gestión Ciudadana en el Pueblo de San Miguel Topilejo  
 Enlace de Participación y Gestión Ciudadana en el Pueblo de Santo Tomás Ajusco  
 Enlace de Participación y Gestión Ciudadana en el Pueblo de San Miguel Ajusco  
 Enlace de Participación y Gestión Ciudadana en el Pueblo de Magdalena Petlacalco  
 Enlace de Participación y Gestión Ciudadana en el Pueblo de San Pedro Martir  
 Enlace de Participación y Gestión Ciudadana en el Pueblo de San Andrés Totoltepec  
 Enlace de Participación y Gestión Ciudadana en el Pueblo de Santa Úrsula Xitla

<b>Función Principal:</b>	Operar los planes de trabajo que permitan el acercamiento entre los pueblos originarios y el gobierno de la Alcaldía Tlalpan, para dar atención a las demandas ciudadanas, propuestas e iniciativas que fomenten la gobernabilidad democrática y el bienestar de los pueblos.
---------------------------	---

**Funciones Básicas:**

- Realizar campañas y jornadas para beneficio social de los pueblos originarios.
- Programar la instalación de las mesas de audiencias públicas, asambleas comunitarias y mecanismos de participación ciudadana, que permitan la atención a los pueblos originarios.
- Instalar las mesas de diálogo y atención ciudadana en los pueblos originarios para establecer una comunicación en la resolución de conflictos.
- Colaborar en los procesos de elección de los Enlaces Auxiliares (Subdelegados de los Pueblos) para el pleno respeto a las tradiciones, usos y costumbres de los pueblos originarios.

**Puesto:** Subdirección de Vinculación y Fomento a la Participación Ciudadana Zona 1  
 Subdirección de Vinculación y Fomento a la Participación Ciudadana Zona 2  
 Subdirección de Vinculación y Fomento a la Participación Ciudadana Zona 3  
 Subdirección de Vinculación y Fomento a la Participación Ciudadana Zona 4

<b>Función Principal:</b>	Operar las estrategias de concertación social, política, de atención y solución a las demandas de la población, para el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y la convergencia armónica de acciones entre la ciudadanía y gobierno.
---------------------------	---



**Funciones Básicas:**

- Promover un vínculo Ciudadanía–Gobierno para atender la demanda ciudadana en un marco de corresponsabilidad y gobernabilidad democrática en las zonas que comprenden la Alcaldía Tlalpan.
- Fortalecer vínculos con las organizaciones sociales, comités ciudadanos y población en general, para la concertación de acciones, realización de proyectos y programas de beneficio colectivo.
- Dar seguimiento a los acuerdos de concertación vecinal que conlleven a la atención y seguimiento de la demanda ciudadana y de interés público.
- Verificar que los procesos de elección para los Representantes de Comités Vecinales sean realizados democráticamente por la población.

<b>Función Principal:</b>	Coordinar las audiencias públicas y los recorridos de la persona titular de la Alcaldía, permitiendo el acercamiento con la población para atender sus peticiones.
---------------------------	--

**Funciones Básicas:**

- Verificar que las peticiones ciudadanas sean turnadas a las áreas operativas responsables de su atención, para brindar la respuesta a la población.
- Dar el seguimiento de las acciones que las áreas operativas realizaran para dar atención a la demanda ciudadana.
- Facilitar el enlace entre la Alcaldía y habitantes de las colonias para la recepción y canalización de las distintas demandas, propuestas e iniciativas ciudadanas.

**Puesto:**

Enlace de Participación y Gestión Ciudadana en Colonias "A1"  
Enlace de Participación y Gestión Ciudadana en Colonias "A2"  
Enlace de Participación y Gestión Ciudadana en Colonias "A3"  
Enlace de Participación y Gestión Ciudadana en Colonias "A4"  
Enlace de Participación y Gestión Ciudadana en Colonias "A5"  
Enlace de Participación y Gestión Ciudadana en Colonias "A6"  
Enlace de Participación y Gestión Ciudadana en Colonias "B1"  
Enlace de Participación y Gestión Ciudadana en Colonias "B2"  
Enlace de Participación y Gestión Ciudadana en Colonias "B3"  
Enlace de Participación y Gestión Ciudadana en Colonias "B4"  
Enlace de Participación y Gestión Ciudadana en Colonias "B5"  
Enlace de Participación y Gestión Ciudadana en Colonias "B6"

RJ



Enlace de Participación y Gestión Ciudadana en Colonias "C1"  
Enlace de Participación y Gestión Ciudadana en Colonias "C2"  
Enlace de Participación y Gestión Ciudadana en Colonias "C3"  
Enlace de Participación y Gestión Ciudadana en Colonias "C4"  
Enlace de Participación y Gestión Ciudadana en Colonias "C5"  
Enlace de Participación y Gestión Ciudadana en Colonias "C6"  
Enlace de Participación y Gestión Ciudadana en Colonias "D1"  
Enlace de Participación y Gestión Ciudadana en Colonias "D2"  
Enlace de Participación y Gestión Ciudadana en Colonias "D3"  
Enlace de Participación y Gestión Ciudadana en Colonias "D4"  
Enlace de Participación y Gestión Ciudadana en Colonias "D5"  
Enlace de Participación y Gestión Ciudadana en Colonias "D6"

<b>Función Principal:</b>	Promover la vinculación corresponsable de la Alcaldía Tlalpan, con los habitantes de las colonias urbanas mediante la participación ciudadana y la aplicación de las políticas, programas, servicios y acciones de gobierno.
<b>Funciones Básicas:</b>	
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Facilitar el enlace entre la Alcaldía Tlalpan y los habitantes de las colonias para la recepción y canalización de las distintas demandas, propuestas e iniciativas ciudadanas.</li><li>• Instalar las mesas de audiencias públicas, asambleas comunitarias y demás mecanismos de participación ciudadana que permitan brindar la atención a las colonias urbanas.</li><li>• Orientar sobre los procesos de elección de los Representantes de Comités Vecinales que permita a la ciudadanía contar con representación.</li><li>• Fortalecer acciones de participación ciudadana para preservar las tradiciones, usos y costumbres con estricto respeto a los derechos humanos.</li></ul>